

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBERNACIÓN

OFICIALIA MAYOR 160/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Cruz, Elota, Sin., 09 de Marzo del 2018

SUPERMERCADO, "LA GUADALUPANA" EMILIANO ZAPATA, ELOTA, SIN.

Con las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal y lo dispuesto en la Ley sobre operación y funcionamiento de establecimientos, destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Me permito solicitar su apoyo para el COMITÉ DE OBRAS DE EMILIANO ZAPATA, que celebrará EVENTOS DE ESPECULACION CON VENTA DE CERVEZA, el día 11 de MARZO del presente año, por lo que comunico a usted que deberá de suspender la venta de bebidas alcohólicas a partir de las 14:00 horas.

Con la seguridad que atenderá puntualmente tal disposición, hago propicia la ocasión para reiterarle un afectuoso saludo.

"MI COMPROMISO ES ELOTA" ATENTAMENTE OFICIAL MAYOR

OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUMTAMIENTO

IC. ELIZABETH MARTÍNEZ CALDERÓN

C.c.p.-COMISARIO MUNICIPAL.- Presente.-

C.c.p.-expediente-







